

RESOLUCIÓN DECANAL N° 019-2026-FCB-UNAP

Iquitos, 09 de enero de 2026

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS BIOLÓGICAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA AMAZONÍA PERUANA

VISTO:

El Decreto N° 008-2026-D-FCB-UNAP, de fecha 07 de enero del 2026, en el cual se adjunta el oficio N.º 001-2026-DEP-B-FCB-UNAP, la Blga. **ADRIANA DEL PILAR BURGA CABRERA**, Dra., Directora de la Escuela Profesional de Ciencias Biológicas, solicita se emita la resolución decanal de reconocimiento de Práctica Pre Profesional – I, de los estudiantes de la Escuela Profesional de Ciencias Biológicas para su respectivo trámite a la Oficina de Registros y Asuntos Académicos (DRAA), en atención al Oficio N° 051-CPPP-FCB-UNAP-2025;

CONSIDERANDO:

Que con oficio N° 001-2026-DEP-B-FCB-UNAP, de fecha 06 de enero del 2026, mediante el cual, la Blga. **ADRIANA DEL PILAR BURGA CABRERA**, Dra., Directora de la Escuela Profesional de Ciencias Biológicas, informa y hace conocer que el Blgo. **CARLOS MAX ARANGO MORA**, M.Sc., responsable de la Comisión de Práctica Pre Profesional, presentó el Informe de Práctica Pre Profesional I, de los estudiantes de la Escuela Profesional de Ciencias Biológicas, mediante el cual solicito se emita la resolución decanal de reconocimiento de dichas prácticas para su respectivo trámite;

Que, con oficio N° 051-CPPP-FCB-UNAP-2025, de fecha 29 de diciembre del 2025, el Blgo. **CARLOS MAX ARANGO MORA**, M.Sc., responsable de la Comisión de Práctica Pre Profesional; solicita los trámites correspondientes para reconocimiento de la Práctica Pre Profesional I, de los estudiantes de la Escuela Profesional de Ciencias Biológicas;

Que, en concordancia con lo establecido en el Currículo de Estudios de la Escuela Profesional de Ciencias Biológicas, esta decanatura considera pertinente atender lo solicitado en el visto y los considerandos, reconociendo el valor de ocho (08) créditos para los estudiantes, que realizaron sus Práctica Pre Profesional I de la Escuela Profesional de Ciencias Biológicas;

En uso de las atribuciones que le confiere a esta Facultad, la Ley Universitaria N° 30220 y el REPUNAP;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO ÚNICO: RECONOCER, el valor de ocho (08) créditos de los estudiantes que realizaron sus Práctica Pre Profesional I, de la Escuela Profesional de Ciencias Biológicas:

PRACTICA PRE PROFESIONAL I (CURRICULO VIGENTE 08 CRÉDITO)
OFICIO N° 051-CPPP-FCB-UNAP-2025

N°	Alumno	DNI	Código	Informe	NOTA
01	Kiara Judith Reategui Ayllon	72695525	21031B0578	COLONIZACIÓN DE LA HOJARASCA FINA POR MACROINVERTEBRADOS DE SUELO EN PLANTACIÓN DE <i>Ormocia coccinea</i> "Huayruro", ZUNGAROCOCHA, LORETO-PERÚ, 2025.	16
02	Jorge Antonio Neyra Sánchez	72242706	2222147	CARACTERÍSTICAS BIOMÉTRICAS DE PLANTAS HOSPEDERAS DE NIDOS DE <i>Cacicus cela</i> Y <i>Psarocolius angustifrons</i> (AVES: ICTERIDAE) EN EL CAMPUS UNIVERSITARIO DE ZUNGAROCOCHA. LORETO, PERÚ	16
03	Anthony Arturo López Pérez	70669459	2160848	ADiestRAMIEnto EN EL USO DE HERRAMIENTAS RPAS (DRONES) COMO METODOLOGÍA PARA EL MONITOREO AMBIENTAL EN ECOSISTEMAS AMAZÓNICOS	16
04	Raúl Sebastian Kadhira Valdez Ruiz	72517696	21031B0572	EVALUACIÓN DEL COMPORTAMIENTO DE UN GRUPO DE <i>Jacana jacana</i> (AVES: JACANIDAE) EN UNA PISCIGRANJA EN LORETO, PERÚ	16
05	Humberto Cesar Medina Guzmán	72428999	20031B0482	CARACTERIZACIÓN DE LA MORFOLOGÍA EXTERNA Y ÓRGANOS INTERNOS EN ESPECIES DE PECES CHARACIFORMES Y CLUPEIFORMES ADQUIRIDOS EN PUESTOS DE VENTA DE ZUNGAROCOCHA, LORETO - PERÚ	16

RESOLUCIÓN DECANAL Nº 019-2026-FCB-UNAP

Iquitos, 09 de enero de 2026

06	Laura Cristina Carhuamaca Garcés	76033744	21031B0607	COLONIZACIÓN DE LA HOJARASCA FINA POR MACROINVERTEBRADOS DE SUELO EN PLANTACIONES DE <i>Cedrelinga Catenaeformis</i> , (DUCKE) "TORNILLO", ZUNGAROCOCHA, LORETO – PERÚ, 2025	16
07	Carlos Benjamin Macedo López	73175233	20031B0541	MURCIÉLAGOS COMO BIOINDICADORES EN VARILLALES ALTERADOS POR EXTRACCIÓN DE ARENA EN LA CARRETERA IQUITOS – NAUTA, PERÚ	16
08	Vaniah Meilynez Carmi Calle Rivera	77387618	21031B0615	"CARACTERIZACIÓN DE LA MORFOLOGÍA EXTERNA Y ÓRGANOS INTERNOS DE PECES DE LA AMAZONÍA PERUANA"	16

Regístrese, comuníquese y archívese.


Btga. Mildred Magdalena García Dávila Dra.
Decana

C.P. HENRY FERNANDO LOMAS MEDER
Secretario Académico (e)


Cc.: VRAC, DRAA, OAA (FCB), Esc. Prof. Biol., Secretaria Académica (2)